

La Comisión Europea pone el freno a la transición hacia la sostenibilidad del sistema alimentario de la UE

- La Federación de Consumidores y Usuarios CECU ve necesario que la ley marco de Sistemas Alimentarios Sostenibles se incluya dentro del Plan de trabajo 2024 de la Comisión Europea

Madrid, 25 de septiembre

La propuesta de ley marco de Sistemas Alimentarios Sostenibles ha sido excluida de la última carta de intenciones de la Comisión Europea. Esto quiere decir que se puede poner en riesgo la transición hacia un sistema de producción y consumo de alimentos sostenible para la economía, las personas y el planeta. La Federación de Consumidores y Usuarios CECU considera fundamental incluir el desarrollo de esta propuesta dentro del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2024.

En el año 2021, el Parlamento Europeo iniciaba el proceso para disponer en la Unión Europea de una nueva estrategia europea para unos alimentos más saludables y sostenibles. Con esta propuesta se busca “producir alimentos más sanos, garantizar la seguridad alimentaria y unos ingresos justos a agricultores y ganaderos y reducir la huella ambiental del sector”. Para alcanzar estos objetivos se marcaba como necesario un compromiso por parte de la Comisión Europea de redoblar esfuerzos y apoyar especialmente a las personas productoras, fortaleciendo además su posición dentro de la cadena de suministro.

El plazo dispuesto para que la Comisión Europea adoptara la propuesta concluye a final de este año. Sin embargo, el pasado 14 de septiembre, en la carta de prioridades de la Comisión Europea, la presidenta Úrsula von der Leyen no ha incluido la ley marco de Sistemas Alimentarios Sostenibles. Esta propuesta legislativa es más necesaria que nunca

para proteger el avance hacia una alimentación saludable y la transición a una producción de alimentos sostenible no solo ambientalmente, sino también económicamente y en la necesaria protección de las personas productoras. Algunas de las ideas que el Parlamento Europeo solicitaba incorporar en este sentido son:

- Formular recomendaciones dietéticas de la UE avaladas científicamente.
- Mejorar el acceso a una información clara y veraz para las personas consumidoras.
- Atajar el consumo excesivo de ultraprocesados y adecuar el consumo de carne a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Condicionar el acceso de productos de origen animal de fuera de la UE solo si cumplen normas asimilables a las europeas.
- Regular las emisiones procedentes del sector agropecuario y del uso que este hace de la tierra.
- Fin gradual del uso de jaulas en la ganadería.
- Iniciativas de promoción, contratación pública y tributarias para apoyar el aumento de la agricultura ecológica y su consumo.

Esta política de transición verde alcanzó el consenso de gran parte del espectro político europeo, siendo aprobada con 452 a favor, 170 en contra y 76 abstenciones, con apoyos desde el Partido Popular Europeo a Los Verdes. Esta propuesta legislativa puede proteger la producción ganadera y agraria familiar, que es la que más está sufriendo las consecuencias de la crisis; y, al mismo tiempo, ayudarla a una transición hacia modelos más sostenibles. Solo es necesario un compromiso político para avanzar en esta dirección, tal y como propuso el Parlamento Europeo.

Por este motivo, desde CECU pide que el Gobierno de España, y en concreto el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, aprovechando la presidencia del Consejo de la Unión Europea, trabaje para que la ley marco de Sistemas Alimentarios Sostenibles sea incorporada en el Plan de trabajo 2024, con el compromiso de apoyar la producción familiar y el acceso a una alimentación sana y sostenible para las personas consumidoras.

Ponemos a vuestra disposición portavoces para declaraciones.

Nieves Rodeiro -Comunicación, CECU

Más info: comunicacion@cecu.es / 657 50 47 12